

Sobre Jurgen Habermas

Eduardo Tapia edutap@cybertech.com.ar

1. Introducción
2. Significado de la técnica
3. Concepto de acción comunicativa y el mundo de vida
4. Teoría y praxis
5. Resumen General
6. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Habermas propone un modelo que permite analizar la sociedad como dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema, pero donde el mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que el Sistema representa la perspectiva externa, como la estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Habermas estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital. Es más, uno no debemos confundir sociedad con mundo de la vida: la sociedad, no es equivalente al mundo de la vida, dado que la sociedad es, a la vez, mundo de la vida y sistema.

Habermas en Teoría de la Acción Comunicativa, refiere que al elegir un determinado concepto sociológico de acción, nos comprometemos con determinadas presuposiciones ontológicas. De las relaciones con el mundo, que al elegir tal concepto, suponemos al actor, dependen a su vez los aspectos de la posible racionalidad de su acción.

Nuestro autor, denomina acciones sólo a aquellas manifestaciones simbólicas en que el actor de la acción teleológica, la acción regulada por normas y la acción dramaturgica entra en relación al menos con un mundo, pero siempre con el mundo objetivo.

A la esfera del trabajo, contrapone el ámbito de la acción comunicativa, que define como "una interacción mediada por símbolos". Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica.

SIGNIFICADO DE LA TÉCNICA

Habermas enjuicia la ciencia técnica como ideología. A tales efectos nuestro autor trata la cuestión en una doble perspectiva: En la historia de la evolución de la humanidad y en la disputa reciente sobre la técnica en Alemania.

Históricamente, el significado actual de la técnica arranca de la transformación social que produjo la burguesía frente a los tipos de sociedades medievales, así como de las nuevas transformaciones que se producen en la transición del Estado liberal al Estado social y del tipo de ciencia que se desarrolla en el ámbito industrial. En todo esto, las categorías básicas para el análisis habermasiano son trabajo e interacción en su autonomía recíproca.

Es así como nuestro autor define el trabajo como "una acción medio-fine para conseguir tal o cual fin, has de utilizar estos y los otros medios". En la acción medio-fine, distingue dos modalidades: la acción instrumental y la acción estratégica (elección racional).

En cuanto a la disputa sobre la técnica en Alemania, las cuales estuvieron focalizadas o centradas en Jacques Ellul, Arnold Gehlen y Hebert Marcuse, Habermas se interesa especialmente por el proceso histórico que acabamos de mencionar. Nuestro autor discute fundamentalmente dos posiciones, a saber: Una, liberal y la otra, conservadora.

La interpretación liberal de la técnica descansa en que el hombre tiene aún en sus manos la dirección del progreso técnico y ve en éste, la posibilidad de la libertad subjetiva: exoneración del trabajo físico, eliminación de riesgos, marco más amplios entre medios alternativos, ampliación del ámbito de conducta racional, posibilidad de darle un sentido a la historia, pues desuoy carece de sentido. Sin embargo, Habermas objeta a esta interpretación un desconocimiento de la situación fáctica, en la que no se permite la formación de una libre voluntad colectiva.

En la interpretación conservadora, nuestro autor se refiere a las posiciones asumidas por Geblen y Ellul-Shelsky. El primero manifiesta que el hombre a través de la evolución técnica, el hombre ha objetivado progresivamente sus acciones en las máquinas: pies y manos en los medios de locomoción, vista y oído en los medios audiovisuales y el cerebro en los sistemas cibernéticos. Finalmente, en los sistemas hombres-máquinas se conjugan las acciones mecánicas y las reacciones humanas.

Desea reestablecer la interacción en su autonomía frente al trabajo, es decir, la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas. Pero deja en el aire un aspecto del asunto: el materialismo, el confort, poder dormecedor de la sociedad de consumo, el cual es consecuencia directa de la declinación de los aspectos espiritualistas o idealistas. Habermas cree que los antiguos ideales han muerto, pero cree también que se mantiene en pie el ideal por la emancipación.

CONCEPTO DE ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL MUNDO DE VIDA

A la esfera del trabajo, nuestro autor Habermas, contrapone el ámbito de la acción comunicativa, que define como "una interacción mediada por símbolos" (Habermas, 1980, 104). Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser

entendidas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica.

Habermas asigna al marco institucional de la sociedad, las siguientes funciones: - Organización colectiva para la conservación de la especie, la cual no está asegurada exclusivamente por el instinto; - institucionalización de los procesos de aprendizaje y acomodación, y especialmente, - la represión y canalización de tendencias libidinosas o agresivas que resultan disfuncionales para la propia conservación colectiva de la sociedad.

Esta última función del marco institucional de la sociedad, implica un doble factor: - La organización del poder a fin de reprimir dichas tendencias agresivas y - la articulación y satisfacción de nuestras necesidades. Esta articulación y satisfacción de las necesidades se cumplen mediante la tradición cultural. En este sentido, los valores culturales interpretan las necesidades humanas mucho más ampliamente de lo necesario para la propia conservación (contenidos míticos, religiosos y utópicos, es decir, los consuelos colectivos, así como las fuentes de la filosofía y de la crítica).

Una parte de los contenidos culturales se transforma funcionalmente y sirve a la legitimación del sistema de dominio; sobre este último y sobre el grado de represión, decide el marco institucional, así como sobre el grado de emancipación e individuación, por ejemplo, fijando la oportunidad de satisfacción de necesidades específicas del estrato, así como las necesidades de carácter general.

Mediante la distinción mencionada entre trabajo e interacción, Habermas reconstruye la evolución de la sociedad desde la Edad Media hasta nuestros días.

Así tenemos, que en la sociedad tradicional (hasta la burguesía moderna), el marco institucional se legitima mediante interpretaciones míticas, religiosas y metafóricas de la realidad en su conjunto.

La acción instrumental (técnica, estratégica) se mantiene subordinada a las tradiciones legitimantes. En la sociedad capitalista se amplían cada vez más, los subsistemas de acción instrumental, particularmente, la economía.

El tipo tradicional de racionalidad comunicativa se ve confrontada en los tiempos modernos con la nueva racionalidad de tipo científico-técnico (instrumental). En dicha confrontación, sale derrotada la anterior racionalidad comunicativa, en virtud de que las interpretaciones míticas-religiosas son sustituidas por las interpretaciones científicas. No obstante, la sociedad capitalista se encuentra ante el problema de lograr un nuevo marco institucional, es decir, un nuevo conjunto de normas y de legitimarlo.

El intercambio de mercancías (la acción económica), en cuanto equivalente, es justo, ya que es una interacción legítima.

En efecto: "...de esta manera, la desigualdad de poder económico se enmascara y legitima "desde abajo", ya no utilizando criterios religiosos-culturales (dominio político de clase), sino por la aparente racionalidad (Habermas, Teoría de la Acción C, tomo I).

Nuestro autor, nos dice al respecto:

"La sociedad ya no se integra por la libre interacción económica, sino por la dirección del poder estatal; el Estado es ahora árbitro de la interacción justa, de las normas sociales...ahora tiene que legitimar el poder directo que ejerce en la ordenación del mercado y de la sociedad, pues, en términos marxistas, ya no se presenta como simple superestructura, sino que controla la base económica misma" (Gabás, 1980, . 108).

Esta necesidad de legitimación directa se satisface ahora, según Habermas, mediante la ideología tecnocrática. El Estado se escuda para su propia legitimación en la nueva mentalidad aceptada, la del progreso técnico. Habermas explica el nacimiento de esta ideología desde el desarrollo del movimiento científico. En efecto:

"Hemos visto, que en su nacimiento, la ciencia moderna estaba afectada por el interés técnico (económico)... se ha llegado a un entrelazamiento cada vez más claro, entre ciencia, técnica y su utilización"...Esto significa que si el Estado dirige la economía y si la ciencia está al servicio de la economía, entonces el Estado pasa a ser también el director del proceso científico...."(Gabás, 1980, 108-109).

Habermas plantea la necesidad de una pragmática universal, una ciencia de lenguaje basada en estructuras universales y válidas en cualquier situación y contexto comunicativo. La pragmática universal pone de manifiesto las condiciones lingüísticas que hacen posible la razón comunicativa. Es a través de ella que, la razón deviene en razón comunicativa.

El mundo de la vida es el lugar trascendental en que el hablante y el oyente se salen al encuentro planteándose esas pretensiones de validez; es el horizonte de convicciones comunes en el que se da la acción comunicativa.

MUNDO DE LA VIDA		
mundo objetivo	mundo social	mundo subjetivo
Como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos	Como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas	Como totalidad de las propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manifestar verazmente ante un público
criterios de verdad		
verdad	rectitud	veracidad

Pretensiones de validez. En todo agente (persona) que actúa lingüísticamente, con vistas a entenderse con otros, se pueden encontrar las siguientes pretensiones de validez: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud.

En definitiva el entendimiento busca un acuerdo que termine en la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de unos con otros. Una persona ha de hacer entender, decir algo, hacerlo con credibilidad y respetando normas comunicativas vigentes.

La socialización es condición de la identidad.

La acción comunicativa, como parte de la acción social, colabora en los tres procesos que conforman la socialización: recepción y reproducción cultural, integración social y desarrollo de la personalidad y de la identidad personal.

Por otra parte el individuo habita en los tres mundos, objetivo, social y subjetivo, los cuales constituyen los presupuestos ontológicos de la acción comunicativa. Pero los tres mundos se hallan recortados y sobre pasados por un ámbito superior más general y básico que abarca el conjunto de situaciones de la realidad de cada uno: el mundo de la vida. Él constituye el horizonte cognitivo y marco fundamental desde el que el individuo accede a los distintos ámbitos de la realidad; es el marco y lugar donde se realiza la acción comunicativa: el subsuelo vital de la realidad personal en el que habitamos.

El resto de mundos, objetivo, social y subjetivo son parte de él, que los cubre y abarca todos, como horizonte último de la vida.

Habermas en Teoría de la Acción Comunicativa, nos dice: "...al elegir un determinado concepto sociológico de acción, nos comprometemos con determinadas presuposiciones ontológicas. De las relaciones con el mundo, que al elegir tal concepto, suponemos al actor, dependen a su vez los aspectos de la posible racionalidad de su acción..." (Habermas, 1987, 122). De la multitud de conceptos de acción, empleados en teoría sociológica, Habermas, las reduce a cuatro.

1.- El concepto de **acción teleológica** que ocupa el centro de la teoría filosófica de acción desde la época de Aristóteles. El actor realiza un fin que produce el estado de cosas deseado, eligiendo en una situación dada los medios más congruentes y aplicándolos de manera adecuada. El concepto central aquí es el de una decisión entre alternativas de acción, que conlleva a la realización de un propósito, dirigida por máximas y apoyada en una interpretación de la situación.

El concepto de acción teleológica, fue utilizado por los fundadores de la economía política neoclásica para desarrollar una teoría de la decisión económica, y por Neumann y Morgenstern para una teoría de los juegos estratégicos.

La acción teleológica se amplía y convierte en acción estratégica cuando en el éxito que hace el agente interviene la decisión de al menos otro agente que también actúa en relación a la consecución de sus propios propósitos. Este modelo es interpretado en términos utilitaristas, como veremos más abajo. Se supone que el actor elige y calcula medios y fines para obtener la mayor utilidad.

2.- Nuestro autor nos dice "El concepto de **acción regulada por normas** se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa en su entorno

con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes" (Habermas, 1987, 123).

Es así como el actor observa o viola una norma cuando se presenta la ocasión para que la norma se aplique.

Las normas expresan un acuerdo existente en un grupo social; y todos los miembros de un grupo para los que rija determinada norma tienen derecho a esperar, que en determinadas ocasiones o situaciones se ejecuten u omitan, respectivamente, las acciones obligatorias o prohibidas. El concepto central de observancia de una norma significa el cumplimiento de una expectativa generalizada de comportamiento. Este modelo normativo de acción es el que subyace a la teoría del rol social.

El concepto de acción regulado por normas tuvo una significación especial en el desarrollo de la teoría sociológica, a través de Durkheim y Parsons.

3.- Nuestro autor también nos dice "El concepto de **acción dramática**, no hace referencia ni a un actor solitario ni al miembro de un grupo social, sino a participantes en una interacción que constituyen los unos para los otros un público ante el cual se ponen a sí mismos en escena" (Habermas, 1987, 123). El actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad. Aquí el concepto central es el de autoescenificación, lo que dignifica no un comportamiento expresivo espontáneo sino una estilización de la expresión de las propias vivencias a fin de influir en los espectadores. Este modelo de acción sirve fundamentalmente a las descripciones de orientación fenomenológica de la acción.

El concepto de acción dramática se utilizó a través de Goffman.

4.- Finalmente, nuestro autor nos dice "...el concepto de **acción comunicativa** se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extraverbales) entablan una relación interpersonal" (Habermas, 1987, 124).

Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones. El concepto central aquí, es el de interpretación, que se refiere a la negociación de definiciones de la situación susceptibles de consenso. En este modelo de acción, el lenguaje ocupa, un sitio prominente.

El concepto de acción comunicativa tuvo una significación paradigmática a través de Mead y después a través de Garfinkel.

Según Habermas "llamo acciones sólo a aquellas manifestaciones simbólicas en que el actor...de la acción teleológica, la acción regulada por normas y la acción dramática entra en relación al menos con un mundo (pero siempre con el mundo objetivo)" (Habermas, 1987, 139). Distingo de ella, los movimientos corporales y las operaciones que se co-realizan en las acciones y que sólo secundariamente pueden llegar a adquirir la autonomía que caracteriza a las acciones, a saber, por inclusión en un juego o en un aprendizaje. Esto es fácil de ver en el caso de los movimientos corporales.

Las acciones tienen aspecto de procesos observables en el mundo y así aparecen como movimientos corporales de un organismo. Estos movimientos corporales son gobernados por el sistema nervioso central y constituyen el sustrato en que se ejecutan las acciones; con sus movimientos, el agente o actor cambia algo en el mundo.

Sin embargo, podemos distinguir los movimientos con que un sujeto interviene en el mundo (actúa instrumentalmente) de los movimientos con que un sujeto transmite un significado (es decir, se expresa comunicativamente).

En ambos casos, los movimientos corporales producen un cambio físico en el mundo. En el primer caso, es causalmente relevante; en el segundo, semánticamente relevante. Ejemplos de los primeros, son: erguir el cuerpo, extender la mano, levantar el brazo, cruzar las piernas, etc. Ejemplos de los segundos: los movimientos de la boca, de los labios, de la laringe, en la producción fonética o de fonemas; las inclinaciones de cabeza, los encogimientos de hombros, los movimientos de los dedos al tocar el piano, los movimientos de la mano al escribir, al dibujar, etc.

Danto ha descrito estos movimientos como acciones básicas (basic actions), lo que ha dado lugar a una amplia discusión, que se ha planteado por la idea de que los movimientos corporales no representan el sustrato mediante el cual las acciones entran en el mundo, sino que ellos mismos son acciones primitivas. Por ejemplo, girando el interruptor, levantando el brazo derecho para saludar; dando un puntapié al balón metiendo un gol. Estos son ejemplos que son ejecutados mediante una acción básica. Una acción básica se caracteriza por no poder ejecutarse mediante otra acción. "Considero falso este concepto" (Habermas, 1987, 141).

Las acciones son realizadas en cierto modo, mediante movimientos corporales, pero esto lo entendemos en el sentido de que el actor co-realiza esos movimientos cuando sigue una regla de acción, técnica o social. El concepto central aquí es que co-realización significa que el fin del agente o actor es la ejecución de un plan de acción, y no de los movimientos corporales con cuya ayuda realiza las acciones. Así que nuestro autor nos dice "Un movimiento corporal es elemento de una acción, pero no una acción" (Habermas, 1987, 141).

Los movimientos corporales son similares a aquellas operaciones que Wittgenstein se vale para desarrollar su concepto de regla y de seguir una regla. En las operaciones de pensamiento y de habla, tienen siempre que co-realizarse con otras acciones. A lo sumo, pueden constituirse en acciones independientes en el marco de un ejercicio, como en el caso de un profesor de inglés que explica a una clase, la transformación a pasiva de un verbo en voz activa.

Sigamos ahora, la línea principal de este trabajo, referida a que en la acción medio-fin,

Habermas distingue dos modalidades:

La primera, la **acción instrumental**, se rige por normas técnicas que descansan en un saber empírico e implican prognosis observables sobre acontecimientos observables que pueden ser físicos o sociales. Así por ejemplo, para llevar un hombre al espacio, se requieren algunos aparatos con estas y otras condiciones; o si se introducen estos y otros factores en la vida social, como una mejor calidad de

vida traducida en menos enfermedades en la población adulta, entonces en el plazo de una década la productividad de la población económicamente activa se habrá elevado entre un 8 a 10%.

La segunda es decir, La **acción estratégica o elección racional**, "se orienta por estrategias basadas en un saber analítico" (Gabás, 1980, 104), es decir, a partir de ciertas reglas de preferencia o sistemas de valor y de máximas generales se deducen correctamente ciertas consecuencias. Por ejemplo, el dinero ha de invertirse de manera tal que conserve su valor y produzca altos beneficios. Esto se da en las autopistas de peaje, por lo que es aconsejable invertir en la construcción de autopistas; la democracia tiene estas ventajas y la dictadura estas otras.

TEORÍA Y PRAXIS

Luego de los fracasos dentro de el pensamiento de la escuela crítica y la falta de homogeneidad en los diferentes aspectos de una teoría analítica de lo social, nació una línea de pensamiento, dentro del seno mismo de la Teoría Crítica, que tuvo sus orígenes en la praxis de la interacción intersubjetiva, mediada por el lenguaje.

Su exponente más significativo fue Jürgen Habermas. Este autor, mediante una crítica del marxismo, llega a una conclusión que no es más que la historia ampliada en el sentido de la teoría de la acción: si la forma de vida humana se caracteriza por la consecución del entendimiento en el lenguaje, entonces no es posible reducir la reproducción social a la sola dimensión del trabajo, como proponía Marx. La idea de la intersubjetividad lingüística de la acción social constituye el fundamento de esta concepción. Habermas deduce esto mediante un estudio de la filosofía hermenéutica y el análisis del lenguaje de Wittgenstein (el célebre representante de lo que se ha dado en llamar "la escolástica del siglo XX", el autor del *Tractatus logico-mathematicus*); este análisis deriva a la consideración de que los sujetos están al inicio unidos entre sí por medio del entendimiento lingüístico, respaldado en las estructuras lingüísticas; consiguientemente la intersubjetividad, constituye, para que sea posible el entendimiento lingüístico entre individuos, un requerimiento esencial para la reproducción social.

Para Habermas la comunicación lingüística (con sus niveles de intersubjetividad) es el medio que les permite a los individuos garantizar la reciprocidad de la ubicación y noción de sus acciones, reciprocidad necesaria para que la sociedad resuelva los problemas de reproducción material. Así reformula los postulados de la vieja teoría crítica, añadiendo diferentes categorías en los dos conceptos de acción, trabajo e interacción.

A pesar de que existieron muchos proyectos teóricos, todos convergen o bien persiguen el mismo objetivo: la fundamentación teórico-comunicativa de una teoría crítica de la sociedad. Lo que trata de demostrar en definitiva es que la racionalidad de la acción comunicativa es un presupuesto esencial del desarrollo social.

Este autor en su libro *Teoría y Praxis* nos introduce sus objetivos principales:

- a) El aspecto empírico de la relación de ciencia, política y opinión pública en los sistemas sociales.
- b) El aspecto epistemológico de la conexión de conocimiento e intereses

c) El aspecto metodológico de una teoría de la sociedad que debe poder tomarse sobre sí el papel de la crítica.

a) Opinión pública: Habermas advierte las contradicciones inherentes existentes en los postulados del sistema económico capitalista con los requerimientos de los procesos de formación de la voluntad en la democracia liberal actual. El principio de la publicidad, que sobre el fundamento de un público de personas privadas, educadas, razonantes y que disfrutaban del arte y en el medio de la prensa burguesa, había sido obtenido, en primer lugar, con una función inequívocamente crítica contra la praxis secreta del Estado absolutista, y que había sido anclado en las formas procesuales de los órganos del Estado de derecho, tal principio, es reconvertido para fines demostrativos y manipulativos. (Habermas, Teoría y Praxis, p. 15)

b) Conocimiento e intereses: Los ámbitos objetivos en que se desarrollan las ciencias empírico-analíticas y las ciencias hermenéuticas se encuentran fundamentados en la realidad, que el individuo trata de descifrar con la ayuda de la técnica y de el entendimiento (intersubjetividad).

Estos dos puntos de vista expresan intereses que guían el conocimiento y que, antropológicamente, están muy profundamente arraigados; intereses que tienen un status cuasitrascendental. (...) Ciertamente, expresión <<intereses>> debe indicar la unidad del contexto vital en el que está encapsulada la cognición: las manifestaciones susceptibles de verdad se refieren a una realidad que es objetivada como realidad en dos contextos diferentes de acción-experiencia, esto es, es dejada al descubierto y constituida al mismo tiempo; el <<interés>> que está en la raíz establece la unidad entre este contexto de constitución, al que el conocimiento está ligado retroactivamente, y la estructura de las posibles utilidades que pueden encontrar los conocimientos.

c) Aspecto metodológico: para este autor es necesaria una reformulación de la Teoría Crítica, en cuanto a su contexto de utilización. Lo vemos reflejado en la siguiente cita:

El paradigma ya no es la observación, sino la interrogación, así pues, una comunicación en la que el que comprende debe introducir, como de costumbre, partes susceptibles de control de su subjetividad para sí poder encontrar algo que está enfrente de él al nivel de la intersubjetividad de un entendimiento posible general.

Por otro lado la ejecución del programa deconstructivista, entendido éste bien como la constatación de la insuficiencia del marco estructuralista (en la manera que fue concebido por su fundador Derrida, en un primer momento) para dar cuenta del significado de etiquetas, signos, o metáforas institucionalizadas, o bien como en su versión más extrema la representada por filósofos y críticos de la Postmodernidad, tales como Lyotard o Ricoeur que sostienen (o se resignan a admitir) la llamada "infinitud del signo", parece poner en peligro una concepción de los fenómenos sociales, y de las estructuras simbólicas que conforman, basada en el materialismo histórico. Si la interpretación de estas estructuras simbólicas, o incluso su forma, no es el resultado de procesos históricos, sino que es hasta cierto punto libre, o relativa, parece obvio que sobre los fundamentos ideológicos de la Teoría Crítica, se cierne la amenaza de verse descolgados de la Praxis. Este parece ser el gran campo de batalla hoy en día donde, en distinto grado, se enfrentan Garantistas, Minimalistas y Abolicionistas.

No obstante, es necesario reconocer que la sociología crítica se guarda desituarse al final de la universalidad de una teoría, poniendo de relieve la reducción de todos los conflictos sociales a los contenidos de la tradición cultural, destacando en ello la potencialidad de la Teoría Crítica. Coincidentemente, en un bello pasaje de su obra *Las ciudades invisibles*, Italo Calvino describe este mismo proceso, universal para todas las formas de civilización:

De la ciudad de Zirna los viajeros vuelven con recuerdos muy claros: un negro ciego que grita en la multitud, un loco que se asoma en una cornisa de un rascacielos, una muchacha que pasea con un puma sujeto por una trailla. En realidad muchos de los ciegos que golpean con el bastón en el empedrado de Zirna son negros, en todos los rascacielos hay alguien que se vuelve loco, todos los locos se pasan horas en las cornisas, no hay puma que no sea criado para el capricho de una muchacha. La ciudad es redundante: se repite para que algo llegue a fijarse en la mente. ("*Las ciudades y los signos.2*", p. 27)

Resumen General:

Habermas propone un modelo que permite analizar la sociedad como dos formas de racionalidad: La racionalidad sustantiva del mundo de la vida y La racionalidad formal del sistema.

El mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad

El Sistema representa la perspectiva externa, como la estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Habermas estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos.

Habermas en Teoría de la Acción Comunicativa, denomina acciones sólo a aquellas manifestaciones simbólicas, la acción regulada por normas y la acción dramaturgica entra en relación al menos con un mundo, pero siempre con el mundo objetivo.

A la esfera del trabajo, contraponen el ámbito de la acción comunicativa, que define como "una interacción mediada por símbolos". Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente.

Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica.

Nuestro autor define el trabajo como "una acción medio-fin que para conseguir tal o cual fin, has de utilizar estos y los otros medios".

Distingue dos modalidades: la acción instrumental y la acción estratégica (elección racional).

La acción instrumental (técnica, estratégica) se mantiene subordinada a las tradiciones legitimantes. En la sociedad capitalista se amplían cada vez más, los subsistemas de acción instrumental, particularmente, la economía.

El tipo tradicional de racionalidad comunicativa se ve confrontada en los tiempos modernos con la nueva racionalidad de tipo científico-técnico (instrumental). En dicha confrontación, sale derrotada la anterior racionalidad comunicativa, en virtud de que las interpretaciones mítico-religiosas son sustituidas por las interpretaciones científicas.

Habermas plantea la necesidad de una pragmática universal, una ciencia del lenguaje basada en estructuras universales y válidas en cualquier situación y contexto comunicativo. La pragmática universal pone de manifiesto las condiciones lingüísticas que hacen posible la razón comunicativa. Es a través de ella que, la razón deviene en razón comunicativa.

De la multitud de conceptos de acción, empleados en teoría sociológica, Habermas, las reduce a cuatro:

1.- El concepto de **acción teleológica** que ocupa el centro de la teoría filosófica de acción desde la época de Aristóteles. El actor realiza un fin que produce el estado de cosas deseado, eligiendo en una situación dada los medios más congruentes y aplicándolos de manera adecuada.

2.- Nuestro autor nos dice "El concepto de **acción regulada por normas** se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes"

3.- Nuestro autor también nos dice "El concepto de **acción dramática**, no hace referencia ni a un actor solitario ni al miembro de un grupo social. El actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.

4.- Finalmente, nuestro autor nos dice "...el concepto de **acción comunicativa** se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extraverbales) entablan una relación interpersonal".

BIBLIOGRAFÍA

Habermas, Jürgen (1999). **Teoría y Praxis**, Editorial Atalaya, Madrid.

Habermas, Jürgen (1991). **La distinción**, "Economía de las prácticas", Taurus, España,

Cap. 3, "El habitus y el espacio de los estilos de vida".

Habermas, Jürgen (1987). **La Acción Comunicativa**. Tomo I. Editorial Taurus. Madrid. España.

Habermas, Jürgen (1980). **Dominio Técnico y Comunidad Lingüística**. Editorial Ariel. Barcelona, España.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2008 